



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Tercera Sesión Ordinaria 2017  
14 de noviembre 2017

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA,  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 14 de noviembre del 2017, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, carretera Tlajomulco - Santa Fe Km 3.5 número 595, colonia Lomas de Tejeda, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2017 de la Junta Directiva, a la cual fueron convocados oportunamente por el Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva, lo integrantes de la misma, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura e informe de avances en la gestión de los acuerdos de la sesión anterior.
- V. Informe del Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- VI. Presentación, análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de acuerdos.
- VII. Lectura de los acuerdos de la sesión.
- VIII. Asuntos Varios
- IX. Clausura de la Sesión.

**PUNTO PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

Una vez registrada la asistencia y verificado la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2017 de la Junta Directiva, iniciando con la bienvenida del Dr. José María Nava Preciado en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva de la Universidad y procediendo a una breve presentación de los asistentes.

**PUNTO SEGUNDO.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.**

En el desahogo de este punto, la Secretaría Técnica de la Junta, dio lectura a la propuesta del orden del día.

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Jaime Reyes Robles" written vertically.*



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Tercera Sesión Ordinaria 2017  
14 de noviembre 2017

Una vez leído, se puso a consideración por parte del Presidente, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de los presentes.

**PUNTO TERCERO.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

En su desahogo, del tercer punto, el Dr. José María Nava Preciado, propuso al pleno omitir la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 en razón de que fue enviada con anterioridad para su revisión, petición que fue aprobada por los presentes, solicitando emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma y para su posterior firma; se emitió el voto y fue APROBADA POR UNANIMIDAD.

**PUNTO CUARTO.- Revisión del estatus de los acuerdos previos.**

En su desahogo el Dr. José María Nava Preciado, solicitó al Rector procediera a dar lectura al seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva en las sesiones anteriores, los cuales se enlistan a continuación:

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE	ACCIONES REALIZADAS	ACTIVIDADES POR REALIZAR
SO.01.17.06 27 febrero 2017	Derivado del acuerdo SO.01.07.06 La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción V de La Ley Orgánica de la UPZMG aprobó por unanimidad la plantilla de personal administrativo y docente, con la recomendación de que sea remitido a la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, para su visto bueno, conforme al Anexo 7.	50%	Se emite oficio a la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, para su visto bueno.	En espera de respuesta por parte de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas.

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Tercera Sesión Ordinaria 2017  
14 de noviembre 2017

En razón de lo anterior, la Junta Directiva aprueba por unanimidad el status del seguimiento de los acuerdos en los términos que se presentan y esperando que en la próxima sesión se tenga el cumplimiento de este acuerdo con un avance del 100% para que forme parte del histórico de la Universidad.

**PUNTO QUINTO.- Informe de actividades del Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**

En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado, cedió el uso de la palabra al Rector, quien procedió a presentar a los miembros de esta Junta Directiva, por medio de presentación multimedia, el Informe de Actividades Académicas y Administrativas, realizadas durante el período **mayo- agosto 2017**.

En su intervención el Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo, hace tres comentarios al respecto El primero es que se hizo llegar el informe como los anexos en tiempo y forma que es mucho más detallado que lo que presentara. Pensando en la Delegación Federal y en todos los componentes del órgano de gobierno, que se agregaron por instrucción de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas que se fuera generando una bitácora con una serie de indicadores que por parte de la UPZMG ya se venía realizando. Esta bitácora correspondía a la evolución de cobertura y las características de los estudiantes los recesos de permanencia es decir; las trayectorias de cada uno, la habilitación de los profesores y esto con tener al alcance esta información para tener un historial y verificar el proceso de calidad.

El Ing. hace énfasis en los procesos de vinculación que se puede decir que la UPZMG se encuentra en una ruta de despegue, estos procesos de desarrollo y empresarial son a largo tiempo y que algunas empresas o instituciones les temen por que duran mucho tiempo. Comenta a los miembros de la Junta que existe un perfil en la Coordinación que busca que todas las universidades lo alcancen en una perspectiva del 25% y se cree que la UPZMG en un proceso lento, se encuentra actualmente en un perfil que se le denomina Universidades Politécnicas Bis, lo que significa que sean bilingües y sustentables. Otro punto a mencionar atendiendo a las observaciones de Contraloría del Estado, se presentan tal cual los estados financieros conforme al formato que solicitan.

Destacando los siguientes logros:

Cobertura: Desde el inicio de la gestión uno de los grandes propósitos era lograr incrementar la cobertura pasando de contar con 800 alumnos al inicio de la administración y actualmente son 1600 alumnos lo cual quiere decir que se tiene un crecimiento del 100% de la matrícula ya estabilizada durante 2 años. Se tuvo un ingreso de 469 alumnos el cual el año 2016 el 90% eran de primera intención, ahora bajo al 82%. Se identifica este porcentaje de manera que 400

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Tercera Sesión Ordinaria 2017  
14 de noviembre 2017

alumnos pagaron su inscripción antes de que salieran las listas en la UDG y 69 llegaron posteriores, cuando anteriormente era un 15% los que pagaban antes. Se ha conseguido debido a dos grandes acciones que se han ido desarrollando con un despliegue de promoción de la Universidad en todas las preparatorias de impacto regional, se cuenta con alumnos de otros estados y municipios pero el 70% provienen de la ZMG. El mayor de alumnos sigue estando en la carrera de Lic. en Terapia Física, Ing. Civil e Ing. en Mecatronica serían los segundos. Terapia Física sigue siendo el 40% en el ingreso con 5 grupos de 40 alumnos, Ing. Civil con 76 en Ing. en Mecatronica 67, en Ing. en Biotecnología y Lic. Pymes son las carreras con menor ingreso, pero a pesar de eso se genera un incremento.

Calidad: Todos los profesores de tiempo completo son PRODEP, entre otros, solamente una maestra de nuevo ingreso no lo tiene pero se espera que lo adquiera. Se ha tenido una sangría de maestros de alto nivel, ya que la distancia, los pocos incentivos y escasos apoyos que se les han brindado no los motivan. Lo mismo ocurre con personal directivo que se va. El Rector comenta algo muy importante que ha venido mencionando en base a la gestión del autoaprendizaje o el aprendizaje por parte de los alumnos, está convencido y relacionado al Singularity la tendencia en el mundo es que el universitario no espere que en el espacio áulico tenga toda la responsabilidad el profesor, comenta que se debe generar procesos de dar herramientas de autogestión del conocimiento. Eso es lo que se está buscando así como potencializar todas las herramientas de la tecnología, se ha tenido un proceso durante unos años que se cree que algunos resultados ya tienen impacto, es decir; se cuenta con 30 profesores aproximadamente que ya tiene cursos en línea, atienden plataformas y más de 1000 alumnos que se han venido evaluando y los resultados son buenos.

Menciona que fue lo que hizo para impulsar el tema bilingüe, primero se buscó conocer el perfil de los estudiantes en inglés, el 80% del ingreso en el año 2016 manifestó que lo dominaba, leía o lo hablaba, ese indicaron ahora en Terapia Física aumento. Fue identificar entre los estudiantes y empezar a motivar y preparar para hacer el curso en inglés, segundo hacer un diagnóstico de los profesores lo cual fue difícil y volviendo a que no se genera ningún incentivo de motivación. Una vez que se tuvo identificado los niveles, fueron 2 cuatrimestres para formar a los profesores recibiendo clases de inglés por los mismos profesores de la UPZMG, esto en el año 2016 para poner en marcha este proyecto. El Secretario Académico menciona que tanto para profesores y alumnos fue un reto y de cómo fue evolucionando este proyecto para iniciarlo principalmente con los alumnos de la carrera de Terapia Física.

El Rector hace un comparativo con otras universidades en cuanto a los programas sustentables de separación de basura, el cual en la UPZMG se logró el ISO y se cuenta con 3 certificaciones de instituciones federales de ser una universidad incluyente que solo hay 2 en el estado y 35 a nivel nacional. Comenta que si se cuenta con el perfil de ser bis y se está logrando poco a poco, avanzando sin fumar en el interior, no se cuenta con mucha basura, etc.



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Tercera Sesión Ordinaria 2017  
14 de noviembre 2017

Vinculación: Es un proceso que afortunadamente va muy bien, que se inició con mucho énfasis cuando el Rector asumió esa responsabilidad el Secretario de Innovación se le asignó a la UPZMG atender el sector de la moda. Se retomó lo que ya había, se dio más esfuerzo y este proceso ha tenido necesidad de hacer modificaciones de paradigmas culturales al interior de la propia Universidad y que la mayoría de los laboratorios ya se encuentran empresas. El rector comenta que se va generar un Centro de Competitividad es un proceso de 2 años y el fruto es de 50 millones en equipo, existe un centro de pruebas textiles y están certificadas 11 pruebas con la norma mexicana, existen solo dos compañías en México de ese nivel, son 50 pruebas pero de estas 11 que ya se tienen, se puede decir que es un 80%. El centro de pruebas no solo es para textil si no, para madera, pieles y telas sintéticas.

Uno de los retos como estado e institución educativa es generar diseño y marca para elevar el valor agregado, comenta que los procesos administrativos de la UPZMG son muy obsoletos desde temas que no se conocen los inventarios, uno de los retos también es ingresar al mercado nacional e internacional, aceleramiento empresarial, innovación, diseño y calidad. Menciona 4 facetas para hacer un aceleramiento empresarial haciendo un diagnóstico para detectar los principales problemas de la empresa, de saber dónde están los más importantes y atacarlos, modificar conducta, indicadores, campañas de marketing, misión y visión de la empresa, etc. Lo que se estaría haciendo en la UPZMG es un Centro de Diseño Innovación para nuevas colecciones, Células de Innovación, Calidad Centros de Certificación y Laboratorio de Centros Textiles llegando a lo que se desea lograr que es un Programa de Competitividad. La UPZMG cuenta con 4 proyectos ya instalados y operando se encuentran 3, el laboratorio de pruebas textiles, centro de corte con una inversión de 13 millones de pesos, próximos a instalar más de 20 millones en equipo de impresión textil, convirtiendo que a nivel estatal y regional en el Centro de Corte. Se cuenta con la mejor maquinaria de corte y se tendrán impresoras que no se tienen a nivel nacional y con tecnología actual, se contará con un Centro de Innovación y Diseño en donde la Universidad y los alumnos tendrán un espacio donde adquirir experiencia como la Licenciatura en Pymes al hacer diagnósticos y de Ing. en Mecatrónica ver los procesos de las máquinas, etc.

El Rector solicita al Lic. Juan Manuel Rentería Ramírez Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la UPZMG que presente y exponga los estados financieros que se adjuntan como anexo durante el desarrollo de la sesión a la Junta Directiva. Así mismo el Rector hace una interrupción para presentar al Lic. Juan Manuel Rentería Ramírez como suplente de la Lic. Luz María Barajas que ocupara anteriormente el cargo de Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la UPZMG.

El Lic. Juan Manuel Rentería explica brevemente y a detalle cada uno de los estados financieros, al finalizar el Rector deja como antecedente lo que se presentara en la próxima sesión, donde reconoce a los profesores por el entusiasmo de que a pesar de no tener un incremento salarial han mantenido el compromiso muy alto de la transmisión del conocimiento y su actualización y



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## JUNTA DIRECTIVA

Tercera Sesión Ordinaria 2017  
14 de noviembre 2017

reconoce a los alumnos y a las familias de los mismos un gran esfuerzo por contribuir a la Universidad ya que sin eso no pudiera sostenerse la situación financiera y es gracias a la aportación de ellos. Se han hecho grandes esfuerzos por llamar a los estudiantes para que paguen y muy pocos estudiantes activos con adeudo sin embargo, conforme a la estrategia que se tiene para entrega recepción para contraloría y que no se refleje como una emisión de la Universidad solicita a la Junta Directiva para la siguiente reunión que apoyen para declarar incobrables deudas que tiene estudiantes que ya no están inscritos ya que no se cuenta con ninguna posibilidad de recuperar el dinero. Dar a conocer el estado de alrededor de unos 20 alumnos que tienen adeudos de pagos de matrículas, hasta este momento la dirección ha sido firme con el que se debe respetar la aportación y se tiene un 98% de alumnos que si realizan su pago, ya sea con ayuda de becas y/o proyectos. Comenta el Rector que mostrara en la próxima sesión la propuesta para que puedan apoyarlo en lo anteriormente expuesto, ya que se tiene como adeudo alrededor de \$30,000.00 pesos que no es mucho pero si deja ese faltante.

El Lic. Juan Manuel Rentería da continuidad a la interpretación de los estados financieros llamando la parte que explica es el estado de resultados o de actividades, donde se refleja la utilidad o pérdida del ejercicio (se anexa al acta estadios financieros). El Rector comenta que la aportación de los alumnos se acerca a los 9 millones de pesos y son muy estáticas comparado al inicio de su gestión que era de 3 millones, este remanente puede generar confusión porque al final se debe generar una bolsa ya que se tienen 3 compromisos que cumplir con respecto a diciembre, como la prima de vacaciones, el aguinaldo del cual no se recibió el presupuesto del estado de los 10 días y dejar garantizado el ejercicio de enero. Por lo tanto los dos millones se deben quedar como resguardo para una erogación que es cercana a los 10 millones de pesos.

Continúa el Lic. Juan Manuel Rentería con los estados de ejercicio presupuestales por los ingresos de agosto 2017 (anexo 2). Comenta el Rector que el rezago federal que se presenta obedece que lamentablemente los tiempos de firma de convenio nunca son los tiempos que señala el gobierno federal y con toda claridad comenta que el convenio está firmado pero no se hará la aportación correspondiente y que ya está señalado, es decir, que el gobierno del estado no cumplirá. El Dr. José María Nava Preciado pregunta si otras entidades tienen el mismo problema y el Rector comenta que efectivamente y que hay donde el estado da más y otras menos.

En vos del Dr. José María Nava Preciado pone a consideración a los miembros de la junta el informe ejecutivo presentado por el Rector de las principales actividades que se han realizado en la Universidad en los últimos meses y abre la sesión de preguntas o ideas que quieran compartir.

### Se abre el espacio para preguntas o comentarios:



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Tercera Sesión Ordinaria 2017  
14 de noviembre 2017

Hace uso de la voz la Dra. Roció Calderón felicitando al Rector y a todo su equipo por los avances que se han tenido, así como los esfuerzos que se han hecho relacionados con la matrícula a pesar de la austeridad en la que se encuentra. Felicita nuevamente y agrega que la escuela bilingüe ayuda a la internacionalización ya que Alemania ha estado solicitando enfermeros y de terapia física y ese podría ser motivo de vinculación, otro tema que menciona es como poder apoyar a alumnos que presentan un rezago en el pago de matrículas en la visión de quizá instaurar un sistema de beca crédito, o dar un beca donde el alumno pueda hacer trabajos dentro de la universidad o en las diferentes secretarías de gobierno.

Al no existir más comentarios, el Dr. Nava felicita a todo el equipo y académicos, en especial por el Centro de Competitividad por que crece y se fortalece y que sin duda se ha convertido en un centro muy importante, por el crecimiento en la matrícula y el laboratorio de terapia física por el servicio que presta a la comunidad. Puso a consideración de los asistentes la aprobación del informe presentado por el Rector, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

**PUNTO SEXTO.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de las distintas solicitudes de acuerdo.**

Se pidió al Ing. Enrique Solórzano, la presentación de las solicitudes de acuerdo:

**SOLICITUD: SO.03.17.01**

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo mayo-agosto 2017, presentado a este Órgano de Gobierno.

**ACUERDO SO.03.17.02**

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, solicita la aprobación del informe de los estados financieros del periodo mayo-agosto 2017 presentados a este Órgano de Gobierno.

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Dr. Nava pone a consideración la aprobación del informe de los estados financieros del periodo mayo-agosto 2017 presentados a este Órgano de Gobierno, los cuales son APROBADOS POR MAYORÍA.

**SOLICITUD: SO.03.17.03**

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, autorice el Anteproyecto del Presupuesto de ingresos y egresos 2018 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Tercera Sesión Ordinaria 2017  
14 de noviembre 2017

Guadalajara, por un monto de \$37,119,790.00 (treinta y siete millones ciento diecinueve mil setecientos noventa pesos 00/100M.N.).

El Dr. Nava afirmando que el anteproyecto fue validado y revisado por SEPAF y solicita al Lic. Juan Manuel Rentería que de manera general cuales son los orígenes del recurso.

Lic. Juan Manuel Rentería comenta que el anteproyecto está dividido en 3 apartados: origen de recurso federal, estatal e ingresos propios (Anexo 2). El Rector comenta que nuevamente la UPZMG está a la baja y que la proyección del 2018 espera que no se mantenga.

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Dr. Nava comenta que en la carpeta que les hace llegar la secretaria técnica viene el desglose para que puedan revisar a más detalle y pone a consideración de los asistentes la aprobación respectiva del Anteproyecto del Presupuesto de ingresos y egresos 2018 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, por un monto de \$37,119,790.00 (treinta y siete millones ciento diecinueve mil setecientos noventa pesos 00/100M.N.). El cual es APROBADO POR MAYORÍA.

#### **ACUERDO SO.03.17.04**

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, solicita la autorización para la anexión de un nuevo arancel a la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios.

El Rector comenta que debido a la ley de austeridad se replantea el cobro de un nuevo arancel de \$500 pesos como gastos de servicios y operación cuando los actos académicos se realicen fuera de las Instalaciones de la UPZMG. Menciona también para poder cumplir con transparencia los manejos de los recursos de la UPZMG, solicita a la Junta Directiva se autorice contratar un despacho externo que pueda auditar, se pretende hacer antes de iniciar el año ya que por órdenes del Gobernador de Jalisco están solicitando información. La contratación de este despacho que sea bajo los lineamientos de SEPAF y Contraloría del Estado.

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Dr. Nava pone a consideración el nuevo arancel que es una aportación a un nuevo arancel a la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios, por la cantidad de \$500.00 pesos (quinientos pesos 00/100MN), el cual es APROBADO POR MAYORÍA.

El Dr. Nava Les comenta a los miembros de la Junta Directiva de la con la propuesta que hace el Rector de la autorización para contratar un despacho externo para poner un orden el reglamento interno, aprobar los proyectos académicos, etc. Primeramente haciendo el proceso de licitación, una vez que se tenga concluido por medio de una junta extraordinaria dar a conocer cuál es el que resulto beneficiado y la Junta Directiva tendría que aprobarlo.





Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Tercera Sesión Ordinaria 2017  
14 de noviembre 2017

El Dr. Nava indica que este máximo órgano de gobierno autoriza al Rector a realizar gestiones para llevar a cabo el proceso de licitación para designar a un auditor externo dictamine los estados financieros de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Una vez realizándose el proceso se estará aprobando en una sesión extraordinaria.

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Dr. Nava pone a consideración el punto de acuerdo, el cual es APROBADO POR MAYORÍA.

**PUNTO SÉPTIMO.- Lectura de los acuerdos de la sesión** El Dr. Nava hace mención de cuales fueron los acuerdos que quedaron aprobados.

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO.03.17.01	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo mayo-agosto 2017, presentado a este Órgano de Gobierno.
SO.03.17.02	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba los estados financieros del periodo mayo-agosto 2017 presentados a este Órgano de Gobierno. <b>Anexo 1.</b>
SO.03.17.03	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto de ingresos y egresos 2018 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, por un monto de \$37,119,790.00 (treinta y siete millones ciento diecinueve mil setecientos noventa pesos 00/100M.N.). <b>Anexo 2.</b>

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Tercera Sesión Ordinaria 2017  
14 de noviembre 2017

SO.03.17.04	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba la anexión de un nuevo arancel a la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios. <b><u>Anexo 3.</u></b>
-------------	--

**PUNTO OCTAVO.- Asuntos varios.**

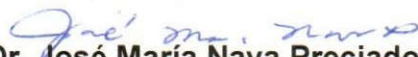
El Dr. Nava pone a consideración de la Junta Directiva si alguien quiere agregar algún tema. El Rector solo comenta que de manera de actualizarlos que derivado de varios factores mencionando brevemente la UPZMG ya está operando exclusivamente en la sede de Tlajomulco de Zúñiga y que dejó de operar en Cajititlán, se sigue teniendo la posesión para el tema de vigilancia y mantenimiento. Sigue en firme la propuesta y el interés que ese predio se done a la Universidad de Guadalajara, ya se realizaron las extensas ante el Gobierno del Estado, es un tema no concluido pero va avanzando.

El Ing. Pedro Mayoral comenta que el representante de los alumnos ya egresa de la Universidad y que para la próxima junta se tendrá que nombrar a su relevo.

El Dr. Nava que si no hubiese más asuntos varios se pasa a dar lectura al resumen de acuerdos.

**PUNTO NOVENO.- Clausura de la Sesión Ordinaria.**

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2017 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, siendo las 14:00 horas del día 14 de noviembre del 2017, firmando los que en ella intervinieron.

  
**Dr. José María Nava Preciado**  
Director de Educación Superior, Presidente  
Suplente y representante del Gobierno del  
Estado de Jalisco.

**Lic. José Luis García Andrade**  
Representante del Subdelegado de la SEP en el  
Estado de Jalisco



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Tercera Sesión Ordinaria 2017  
14 de noviembre 2017

**Lic. Alejandro Hernández Barba Rodríguez**  
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado

**Arq. Hilario Falcón Coronado**  
Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico y representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

**C. Edgar Eduardo Quintero Cuevas**  
Representante el Alumnado

**Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz**  
Representante de los docentes

**Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo**  
Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

**Ing. Francisco Javier Pérez Guevara**  
Representante del presidente de CANIETI sede occidente.

**Lic. Adriana Vázquez Yáñez**  
Secretaria Técnica de la Junta Directiva